



1. DATOS GENERALES

Asignatura: PAISAJE Y PATRIMONIO

Tipología: OPTATIVA

Grado: 392 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (AB)

Centro: 101 - FACULTAD DE EDUCACION DE ALBACETE

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 46357

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 17

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: FUENSANTA CASADO MORAGON - Grupo(s): 17

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Educación	GEOGRAFÍA Y ORD. TERRITORIO	8230	fuensanta.casado@uclm.es	Ver página web de la facultad

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura de cuarto curso de la Mención de Historia y Patrimonio, pretende valorar la dimensión formativa de la Geografía como **ciencia del paisaje**, pensando en una futura aplicación docente. Por ello los contenidos se ha elaborado teniendo en cuenta el Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla, que establece dentro de los contenidos del área de Ciencias Sociales, el conocimiento del paisaje de Castilla-la Mancha.

El Convenio Europeo del Paisaje, ha fusionado los conceptos de **Patrimonio Cultural y Natural** en una visión integral del **Paisaje**, definido como *cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y humanos*. Por tanto esta asignatura está relacionada con las otras que se imparten en la la mención de Historia y Patrimonio, y con la de Ciencias Sociales I, asignatura troncal de 2º curso en la que se estudian los conceptos fundamentales de la Geografía.

La mención de Historia, Cultura y Patrimonio contribuye a la formación inicial del Maestro en Educación Primaria. Con esta mención se pretende preparar a profesionales de la educación para que desarrollen de manera completa la visión cultural y humanística que debe tener un Maestro en Educación Primaria, a través, de promover el conocimiento histórico y geográfico y el respeto a las diferencias culturales, al tiempo que contribuye a ampliar su visión crítica, el gusto artístico así como el conocimiento de la identidad cultural de la comunidad.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG01	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CG02	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CG13	Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG14	Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final decima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CG15	Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CT02	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT04	Compromiso ético y deontología profesional.
MHC.03.	Adquirir los conocimientos generales básicos del Patrimonio histórico, natural y cultural de la comunidad.
MHC.04.	Conocer la relación entre patrimonio y desarrollo turístico.
MHC.06.	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
MHC.07.	Desarrollar el hábito de consultar las fuentes especializadas para la materia a impartir.
MHC.08.	Exponer y aplicar las técnicas y métodos propios de la Historia (categorías temporales, representaciones de ciclos y etapas, uso de fuentes históricas, empleo de vocabulario específico, elaboración de hipótesis etc.), la Geografía (orientación y medida del espacio, representación gráfica y cartográfica, observación directa, análisis del paisaje, etc.) y de otras ciencias sociales (métodos cuantitativos

MHC.09.	y cualitativos de las ciencias sociales, estudio de caso único, etc.). Identificar, clasificar y elaborar tipologías de actividades de aprendizaje para la enseñanza de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales.
MHC.10.	Elaboración de unidades didácticas y unidades de programación de contenidos propios del área de conocimiento.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático.

Conocer y aplicar determinados conceptos y procesos científicos en el currículo de la Educación Primaria

Reconocer la pluralidad, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de culturas distintas a la propia.

Saber desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos interesantes y apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto.

Aplicar los criterios y técnicas de evaluación del área en Educación Primaria.

Comprender la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas.

6. TEMARIO

Tema 1: Contexto del patrimonio natural:El paisaje de Castilla-la Mancha como resultado del devenir de la historia

Tema 2: Elementos que identifican al paisaje como recurso natural de Castilla-La Mancha

Tema 2.1 El relieve

Tema 2.2 El clima

Tema 2.3 Las aguas

Tema 2.4 La vegetación y los suelos

Tema 3: Contextualización de los paisajes. El medio natural de la Comunidad : Las comarcas

Tema 4: Los paisajes humanizados de Castilla-la Mancha

Tema 5: Función educativa de los espacios naturales

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB02 CB03 CG01 CG02 CG11 CG13 CG14 CG15 CT02 CT04 MHC.03. MHC.04. MHC.06. MHC.07. MHC.08. MHC.09. MHC.10.	2.2	55	S	S	Ejercicios de prácticas en el aula y lecturas y análisis de artículos científicos.Es necesario obtener 4 puntos sobre 10 para hacer media con el resto.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB02 CB03 MHC.03. MHC.04. MHC.06. MHC.07. MHC.08. MHC.09. MHC.10.	0.48	12	S	N	estudio individual del alumno
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB02 CB03	0.1	2.5	S	S	Pruebas de evaluación.Es necesario obtener 4 puntos sobre 10, en esta prueba
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB02 CB03 CG01 CG02 CG11 CG13 CG14 CG15 CT02 CT04	0.12	3	S	N	Tutorías para solventar dudas del temario o los trabajos.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB02 CB03 CG02 CG11 MHC.03. MHC.04. MHC.06. MHC.07. MHC.08. MHC.09. MHC.10.	1.6	40	S	N	Exposición de los contenidos del temario
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.82			Horas totales de trabajo presencial: 45.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.68			Horas totales de trabajo autónomo: 67				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	70.00%	Prueba final, en la que se tratará de comprobar los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por el estudiante
Portafolio	30.00%	30.00%	Elaboración de trabajos en grupo teóricos y prácticos y exposición oral en el aula.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La calificación final resultará de la suma de las notas parciales obtenidas en los distintos sistemas de evaluación expresados anteriormente.
 Para aprobar la asignatura será requisito necesario el haber obtenido como mínimo en las actividades obligatorias un 4 sobre 10 .
 La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.
 La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.
 (Véase art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952])

Evaluación no continua:

Para aprobar la asignatura será requisito necesario el haber obtenido como mínimo en las actividades obligatorias un 4 sobre 10 .
 La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.
 La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.
 (Véase art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952])

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria
 Se les guardará a los alumnos las calificaciones correspondientes a las partes de la evaluación superada(prueba final o trabajos entregados)
 La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.
 La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.
 (Véase art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952])

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los estudiantes serán evaluados con una prueba final (100 %).
 La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.
 La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.
 (Véase art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952])

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Tema 1 (de 5): Contexto del patrimonio natural:El paisaje de Castilla-la Mancha como resultado del devenir de la historia	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.75
Periodo temporal: primer cuatrimestre	
Tema 2 (de 5): Elementos que identifican al paisaje como recurso natural de Castilla-La Mancha	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.75
Periodo temporal: primer cuatrimestre	
Tema 3 (de 5): Contextualización de los paisajes. El medio natural de la Comunidad : Las comarcas	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.5
Periodo temporal: primer cuatrimestre	
Tema 4 (de 5): Los paisajes humanizados de Castilla-la Mancha	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.5
Periodo temporal: primer cuatrimestre	
Tema 5 (de 5): Función educativa de los espacios naturales	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.5
Periodo temporal: primer cuatrimestre	

Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	40
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	55
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Varios Autores	Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha http://www.jccm.es	Universidad de Castilla-la Mancha			2011 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Instituto Nacional de Estadística
BOLÓS, M. de (dir.)	http://www.ine.es/ Manual de Ciencia del paisaje	Masson	Barcelona		1992
Casado Moragón, F	"Acuíferos y embalses" en : VV.AA. Instituto Atlas de Turismo Rural y Ecoturismo de Castilla-La Mancha Nacional	Geográfico	Madrid		2004
Casado Moragón, F	"Hidrografía superficial" en VV AA: Instituto Atlas de Turismo Rural y Ecoturismo de Castilla-la Mancha. Nacional.	Geográfico	Madrid		2004
Casado Moragón, F y García Martínez, C. (coords)	Migraciones, nuevas realidades en la provincia de Albacete	Instituto de Estudios Albacetenses	Albacete		2009
Casado Moragón, F.	"Una hidrología complicada" en: Tamames, R. y Heras, R. (coord): Enciclopedia de Castilla-La Mancha, Tomo I	Edicsa 92	Madrid		1999
Cruz Pérz, L Español Echániz, I	El paisaje, de la percepción a la Gestión	. Liteam ediciones	Madrid		2009
ESCRIBANO, M ^a M. et al.	El paisaje	MOPT	Madrid		1991
MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (dir.)	Paisaje y Medio Ambiente.	Universidad de Valladolid	Valladolid		1998
MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (dirs.)	Atlas de los paisajes de España	Ministerio de Medio Ambiente	Madrid		2003
PANADERO, M. y PILLET, F.	Castilla-La Mancha¿ en GARCÍA, J.M. y SOTELO, J.A. (Eds.) La España de las Autonomías	Síntesis	Madrid		1999
PANADERO, M. y SANCHO, J. (Dirs.):	Atlas de Turismo Rural y Ecoturismo de Castilla-la Mancha	Instituto Geográfico Nacional y JCCM	Madrid		2004
Panadero Moya, M; Casado Moragón F.; García Martínez ,C	"Castilla-La Mancha" en : Gran Atlas de España	Editorial Planeta	Barcelona		1989
Pillet, F. (coord)	Geografía de Castilla-La Mancha	Almud, ediciones de Castilla-La Mancha	Ciudad Real		2007
VARIOS AUTORES	Convenio Europeo del Paisaje. Textos y comentarios.	Ministerio de Medio Ambiente	Madrid		2007